Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

SESIÓN HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
5 de abril de 2021

Se da cuenta

1- Se dá cuenta del **Boletín de Asuntos Entrados N° 6** de fecha 19/03/2021
2- Se dá cuenta del **Boletín de Asuntos Entrados N° 7** de fecha 26/03/2021
3- Se dá cuenta del **Acta Nº 1** de la Sesión Ordinaria del día 1° de marzo de 2021, la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

DESPACHOS COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
22 y 29 de MARZO del 2021

Declaraciones

1. EX-2021-00068326- -UNC-ME#FCS / APOYO INSTITUCIONAL Y DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO CAUSANTE: MAREÑO SEMPERTEGUI MAURICIO Declarar de Interés Académico las actividades que se realizarán en el marco del Programa 2021 del Seminario Optativo “La discapacidad como objeto construido desde las Ciencias Sociales. Aportes desde el enfoque de derechos humanos” (Res, Dec. N° 143/2020) de esta unidad Académica.

2. EX-2021-00073185- -UNC-ME#FCS E/ PEDIDO DE DECLARACIÓN CAUSANTE: CARRIZO CECILIA Visto que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de DECLARACIÓN DE REPUDIO a la represión acontecida en la ciudad de Formosa, y considerando que ante la grave situación que viene atravesando la ciudadanía en su conjunto debido a la situación de pandemia, creemos que las autoridades públicas deben tomar las medidas de precaución y prevención necesarias para reconocer y garantizar derechos, promoviendo la salud pública y la paz social. Encontramos también oportuno, como trabajadores de las Ciencias Sociales, ofrecer a las autoridades de las distintas jurisdicciones, la producción específica desarrollada en la temática entendiendo que puede contribuir al análisis y toma de decisiones al respecto. La complejidad de la situación sanitaria política, económica y social requiere de los mayores esfuerzos de pensamiento e intervención, evitando acciones represivas.Nos sumamos a las manifestaciones de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación encabezada por Horacio Pietragalla en su repudio a la violencia ejercida por integrantes de la policía provincial de Formosa sobre los manifestantes, Ninguna campaña política llevada adelante por los medios hegemónicos de comunicación o partidos de la oposición, la resistencia a medidas sanitarias excepcionales para hacer frente a la pandemia o actos de violencia de algunos manifestantes justifican el uso de la fuerza policial en la represión de la protesta. Las fuerzas de seguridad, tanto nacionales como las provinciales deben estar capacitadas para contener actos de violencia en el contexto de protestas en un marco de pleno respeto a los Derechos Humanos. Por ello, la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Emitir la DECLARACIÓN DE REPUDIO a la violencia ejercida por la Policía Provincial de Formosa ocurrida el 5 de marzo pasado sobre manifestantes en los

términos de la expresados por el Secretario de Derechos Humanos de la Nación Horacio Pietragalla.

Tomar conocimiento

3. EX-2021-00061439- -UNC-ME#FCS E/ INFORME: ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD - SOCIALES PARES CAUSANTE: SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES La Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Tomar conocimiento del informe del Programa Sociales Pares, Línea de acompañamiento a estudiantes con discapacidad el que como Anexo forma parte de la presente. Invitar a los integrantes del Programa Sociales Pares a la próxima sesión del HCD a los fines de hacer la presentación del informe en cuestión. Solicitar amplia difusión del mismo.

Rectificaciones

4. EX-2020-00329797- -UNC-ME#FCS S/ APROBACIÓN DE CURSOS PARA EXTRANJEROS CAUSANTE: MARÍA TERESA PIÑERO La Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: -Rectificar la Resolución del HCD 15/2021, en donde dice: "... Curso Internacional de Posgrado **"Series de televisión (neoliberales). Claves para entender la actualidad desde la ficción masiva"**, deberá decir: "... Curso Internacional de Posgrado **"Series de TV y Neoliberalismo: manual de uso".**

Reglamentos

5. EX-2021-00086896- -UNC-ME#FCS E/ PROPUESTA SELECCIÓN PARA ÁREA DE TRABAJO SOCIAL CAUSANTE: CARRERA DE TRABAJO SOCIAL La Comisión de Vigilancia y Reglamento del HCD aconseja: Aprobar el Reglamento de excepción para elaborar orden de mérito y cubrir vacancias interinas en el Área de Trabajo Social (Plan de Estudios 2004) de la Licenciatura en Trabajo Social el que como anexo forma parte integrante de la presente.

ANEXO

Selección –de excepción- para elaborar orden de mérito y cubrir vacancias interinas en el Área de Trabajo Social (según Plan de Estudios 2004) la Lic. de Trabajo Social

I DEL LLAMADO A SELECCIÓN

Artículo 1: Se llamará a selección virtual de antecedentes y propuestas de trabajo a los fines de elaborar un Orden de Mérito Único para el Área de Trabajo Social (según Plan de Estudios 2004) de la Licenciatura de Trabajo Social, destinado a cubrir con carácter excepcional e interino las vacancias en cargos de profesores asistentes que se generen dentro de dicha Área.

II- DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Artículo 2: A los fines del llamado, la Secretaría Académica, a través de la Oficina de Concursos, propondrá una Comisión Evaluadora, integrada por tres (3) representantes docentes de igual o superior categoría docente a la del llamado. Como veedores: un (1) representante por estudiantes que acredite aprobada con no menos de 7 (siete) puntos las asignaturas del Área objeto de la convocatoria y tener como mínimo aprobadas el 50% de la totalidad de materias de la carrera, y un (1) representante por lo/as graduados, que no cumplan funciones de Ayudante Alumno y Adscripto en las cátedras que componen el Área, objeto de la convocatoria.

Todos los integrantes serán designados con sus respectivos suplentes.

La Comisión Evaluadora se constituirá válidamente con los 3 (tres) miembros docentes. Se resguarda el derecho docente de contar con un veedor gremial en los términos previstos por el Convenio Colectivo de Trabajo del sector.

Artículo 3: Las causales y procedimientos previstos para la recusación y/o excusación de los miembros que componen la Comisión Evaluadora, serán los mismos que los dispuestos en el Reglamento del Régimen de Concursos Docentes.

III - DE LA INSCRIPCIÓN A LA SELECCIÓN

Artículo 4: La Secretaría Académica, a través de la Oficina de Concursos, fijará el cronograma correspondiente.

La convocatoria pública se realizará a través de los medios de difusión que dispone la Facultad, durante al menos tres (3) días hábiles anteriores a la inscripción.

Artículo 5 : A los fines de la postulación, se considerará la función a desarrollar por profesor/as Asistentes del Área de Trabajo Social que implica: coordinación de grupos de prácticas; seguimiento de prácticas en terreno según la cátedra y énfasis previstos en el plan de estudios, elaboración de Plan de prácticas de la cátedra; participación en reuniones de cátedras, articulación con centros de prácticas y referentes de terreno según la cátedra y nivel en que se ubica la asignatura; evaluación del proceso de prácticas de estudiantes, entre otras. Por ello, se establece que lo/as postulantes acrediten:

· Título de grado de Licenciada/o en Trabajo Social.

· Adscripción en asignaturas de la Carrera en los últimos 5 años; y/o haber sido referente institucional/de terreno de las prácticas académicas de la Carrera en los últimos 5 años.

· Aspectos centrales a ponderar. Se valorará prioritariamente:

· La participación en Adscripciones en las asignaturas del Área de trabajo Social y núcleo de Intervención (según Plan de estudios), en los últimos 5 años.

· La formación en ayudantías, adscripciones y otros, tanto a la docencia como en la extensión e investigación.

· La trayectoria en participación institucional en proyectos académicos de la FCS, conocimiento del Plan de Estudios, manejo del Aula virtual.

· La participación como referente de terreno y la participación en actividades institucionales vinculadas a esa función (talleres con referentes, feria de prácticas, espacios de formación para referentes, instancias de devolución entre cátedras y centros de práctica etc)

Artículo 6: La inscripción se abrirá por un período de 5 días hábiles

Les aspirantes a cubrir el cargo del llamado a selección interina virtual deberán presentar vía correo electrónico en un único envío dirigido a la Oficina de Concursos concursos@fcs.unc.edu.ar Asunto: Área TS selección interna Apellido y nombre de/la postulante (Ej: Área TS selección interna Gomez Nora) la siguiente documentación:

a) Solicitud de inscripción, dirigida a la Decana conjuntamente con el escrito de recusación si correspondiera de alguno o todos los miembros titulares o suplentes que integran la Comisión Evaluadora. Todo en formulario establecido a tal efecto disponible en la página de la FCS.

b) Currículum vitae nominal de antecedentes con carácter de declaración jurada, confeccionado siguiendo los ítems establecidos en el artículo 8 de la presente reglamentación.

c) Propuesta de TRABAJO PRÁCTICO en torno al tema propuesto por Dirección de Carrera y Secretaría Académica, que posibilite a los/as estudiantes comprender procesos sociales concretos, y los fundamentos y estrategias de la intervención profesional en el abordaje de los mismos. Podrán, ubicar el TP en uno de los niveles de práctica académica (indagación, de inserción o reconocimiento, de intervención pre-profesional); y deberán presentar una breve justificación teórica y metodológica teniendo en cuenta la situación de enseñanza virtual. El escrito no podrá superar las cinco páginas (sin contar bibliografía) . Hoja A 4 márgenes 2,5 fuente: Arial 12; interlineado sencillo.

IV - DE LA EVALUACIÓN

Artículo 7: Reunida virtualmente la Comisión Evaluadora procederá a valorar los antecedentes presentados por les postulantes siguiendo los ítems establecidos en el artículo 8 y bajo el criterio de la pertinencia de los mismos para el cargo objeto de selección. Además evaluará la propuesta presentada, considerando específicamente la pertinencia de la misma en relación a la tareas/funciones a desarrollar en el rol de Prof. asistente del Área.

Artículo 8 : Para la evaluación de los antecedentes se tendrá en cuenta los siguientes ítems:

a) Títulos universitarios, nacionales o extranjeros que acrediten grados académicos de jerarquía.

b) Publicaciones, obras, trabajos científicos, artísticos y profesionales. En ningún caso se computarán como méritos la mera acumulación de publicaciones de escaso valor.

c) Antecedentes en investigación.

d) Participación activa en congresos, seminarios, jornadas o reuniones científicas o artísticas en el ámbito universitario o en organismos o institutos de reconocida jerarquía.

e) Premios, becas o distinciones.

f) Antecedentes en la docencia universitaria; incluyendo el desempeño como referente institucional de prácticas académicas.

g) Antecedentes en actividades de extensión.

h) Todo otro elemento de juicio que se considere valioso, (actividad profesional; participación gremial universitaria, pasantías estudiantiles o profesionales, concurrencia, inicio de residencia etc.)

Artículo 9: La Secretaría Académica, a través de la Oficina de Concursos, deberá notificar al correo declarado por les postulantes al momento de la inscripción, el dictamen de la Comisión Evaluadora, en un plazo no mayor a los tres (3) días hábiles de su emisión. El dictamen emitido por la Comisión Evaluadora podrá ser impugnado por los aspirantes dentro de los tres (3) días posteriores a su notificación por defecto de forma o procedimiento, así como por arbitrariedad manifiesta. La impugnación dirigida a la Sra. Decana, deberá ser interpuesta por escrito y debidamente fundada vía mail a la dirección de Mesa de Entradas de FCS mesadeentradas@fcs.unc.edu.ar

V - DE LA DESIGNACIÓN

Artículo 10: La Secretaría Académica elevará al Honorable Consejo Directivo todo lo actuado por la Comisión Evaluadora - Orden de Mérito elaborado , como así también las impugnaciones recibidas.

DESPACHOS COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
22 y 29 de MARZO del 2021

Cursos de Posgrado

6. EX-2021-00069137- -UNC-ME#FCS APERTURA DEL CURSO DE POSGRADO “LA VIOLENCIA POLÍTICA: MIRADAS DESDE LA FILOSOFÍA, LA POLÍTICA Y LA HISTORIA”// M. EN PARTIDOS POLÍTICOS. La comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Aprobar el Seminario de Posgrado “La violencia política: miradas desde la filosofía, la política y la historia”, a cargo de la Dra. María Clara Iribarne, que se desarrollará entre los días 3, 11, 18 y 26 de mayo de 2021, con una carga horaria total de 20 horas, y que se dictará como parte de la oferta de seminarios optativos de la Maestría en Partidos Políticos, CEA, FCS. 2) Reconocer como docente responsable a la Dra. María Clara Iribarne. 3) Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al Seminario de Posgrado, de acuerdo a lo establecido en la RD 607/20, los cuales deberán imputarse a la subcuenta de la Maestría en Partidos Políticos del CEA-FCS

7. EX-2021-00075451- -UNC-ME#FCS APROBAR EL CURSO INTRODUCTORIO EN TEMÁTICAS DE GÉNERO PARA EL PODER JUDICIAL “GÉNEROS, CUERPOS Y DERECHOS” ORGANIZADO POR EL PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE GÉNERO. La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Aprobar el del Curso introductorio en temáticas de Género para el Poder Judicial “Géneros, cuerpos y derechos” organizado por el programa Interdisciplinario de Género – CEA- conjuntamente con la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina –AMJA- y la autorización para que el Área Comunicación de la Facultad inicie diseño de la publicidad.

8. EX-2021-00062584- -UNC-ME#FCS INCORPORACIÓN DEL SEMINARIO: "MULTICULTURALISMO E INTERCULTURALIDADAD" A LOS SEMINARIOS OPTATIVOS// MPEMPT la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Aprobar el Seminario de Posgrado “Multiculturalismo e Interculturalidad”, a cargo de las Dras. Sofía Soria y Mercedes Vargas, que se desarrollará entre los días 4 de marzo y 11 de mayo de 2021, con una carga horaria total de 40 horas, que se dictará como seminario optativo de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, CEA, FCS. Reconocer como docentes responsables a las Dras. Sofía Soria y Mercedes Vargas.

Selecciones Docentes

9. EX-2021-00086896- -UNC-ME#FCS E/ PROPUESTA SELECCIÓN PARA ÁREA DE TRABAJO SOCIAL CAUSANTE: CARRERA DE TRABAJO SOCIAL La comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Llamar a selección para elaborar orden de mérito para cubrir vacancias interinas de Profesores/as Asistentes en el Área de Trabajo Social (según Plan de Estudios 2004) de la Lic. de Trabajo Social, conforme al reglamento aprobado por el HCD. 2) Designar a la comisión evaluadora que entenderá en el presente llamado a selección de acuerdo al siguiente detalle:

   :**Miembros Docentes**

   1 Titular.: Andrada Susana Silvia Mónica ilda DNI: 22712381

   Suplente: Torcigliani, Nilda Inés. DNI: 13821899

   2 Titular.: Fredianelli Graciela Anunziata. DNI: 10543651

   Suplente: Verón Dolores del Carmen. DNI: 13596399

   3 Titular.: De Dios, Silvia María DNI 16656279

   Suplente:Galán Marco Antonio. DNI: 16634378

   Miembros Estudiantiles

   Titular: Chiavassa Ferreyra, Lucía. DNI:39737301.

   Suplente: Cortiglia, Sofía. DNI: 40108301.

   Miembros Egresados

Titular: Lic. María Inés Balada. DNI: 32708231
Suplente: Lic. Daniela del Valle Coseani DNI: 35150474

Designaciones interinas / licencias

10. EX-2021-00039133- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: GONZÁLEZ NATALIA DÉBORA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente, en reemplazo a la docente BECERRA, NATALIA SOLEDAD (CUIL: 27-26915161-2 - Legajo N.º: 41452) a la docente GONZÁLEZ, NATALIA DEBORA (CUIL: 23-33750927-4 - Legajo N.º: 47673), en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód. 114), en la asignatura anual "*Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra B*", de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31 de julio de 2021 o antes si se reintegrara la Profesora BECERRA (en el marco de lo dispuesto en el Art. 14 del CCT Docente, R. HCS N° 1222/14)

11. EX-2021-00052614- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: GARCÍA PAOLA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente, en reemplazo de la Profesora BERMUDEZ, SABRINA EMILSE (CUIL: 27-18173252-6 - Legajo N.º: 34254) a la docente GARCIA, GLADYS PAOLA (CUIL: 27-25652663-3 - Legajo N.º: 48560) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva (C.110), en la asignatura Intervención Pre-Profesional del Quinto Nivel de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, desde el 01/04/2021 hasta el 31/07/2021 o antes si la la profesora BERMÚDEZ se reintegrase a su cargo, de acuerdo a la normativa vigente. - Otorgar a la docente GARCIA, GLADYS PAOLA (CUIL: 27-25652663-3 - Legajo N.º: 48560) licencia por mayor jerarquía en el cargo (concursado) de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva (C.114) en la asignatura "Intervención Pre-Profesional" del Quinto Nivel de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, desde el 01/04/2021 hasta el 31/07/2021, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14, (CCT Docentes Universitarios - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

12. EX-2021-00059115- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: GAMBOA MARIANA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente a la docente GAMBOA, MARIANA (CUIL: 27-25218419-3 - Legajo N.º: 43801) en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario)" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente. Designar interinamente, en reemplazo de GARCÍA PAOLA GLADYS (CUIL: 27-25652663-3 - Legajo Nº 48560), a la docente GAMBOA, MARIANA (CUIL: 27-25218419-3 - Legajo N.º: 43801) en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura "Intervención Pre Profesional" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/07/2021,o antes si GARCÍA se reintegrase a sus funciones.

13. EX-2021-00044796- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: CHACARELLI MARÍA EUGENIA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja:- Designar interinamente a la docente CHACARELLI, MARIA EUGENIA (CUIL: 23- 22876846-4 -

Legajo N.º: 36824) en un cargo de Profesora Titular dedicación Semiexclusiva (C.102) en la asignatura “Gestión Social en Ámbitos Públicos” correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente. - Otorgar a la docente CHACARELLI, MARIA EUGENIA (CUIL: 23-22876846-4 - Legajo N.º: 36824) licencia por mayor jerarquía en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (C.111) en la asignatura “Gestión Social en Ámbitos Públicos” correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14, (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía)

14. EX-2021-00044753- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: FUENTES SILVIA BEATRIZ - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente a la docente FUENTES, SILVIA BEATRIZ (CUIL: 27-22223569-9 - Legajo N.º: 41563) en un cargo de Profesora Titular dedicación Semiexclusiva (C.102) en la asignatura “Psicología y Trabajo Social” de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente. / Conceder a la docente FUENTES, SILVIA BEATRIZ (CUIL: 27-22223569-9 - Legajo N.º: 41563) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) de la asignatura “Psicología y Trabajo Social” - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14, (CCT Docentes Universitarios - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

15. EX-2021-00053480- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: FERNANDEZ SILVANA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente, a la docente FERNÁNDEZ, SILVANA CECILIA (CUIL: 27- 20872632-9 - Legajo N.º: 35890) en un cargo de Profesora Adjunta Dedicación SemiExclusiva (Cód. 110) en el Área “Análisis y Gestión del Desarrollo Local, Línea de Investigación: Dimensión territorial del desarrollo local” del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a partir del 01/04/2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o antes si el cargo se proveyera por concurso; en virtud del art. 14 del CCT Res HCS N°1222/14. Conceder licencia sin goce de haberes a la docente FERNÁNDEZ, SILVANA CECILIA (CUIL: 27-20872632-9 - Legajo N.º: 35890), en su cargo (concursado) de Profesora Asistente Dedicación SemiExclusiva (Cód. 114) en el Área “Análisis y Gestión del Desarrollo Local” del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022; conforme lo dispuesto en el art. 49°, Cap. II Inciso a) Res. HCS N.º 1222/14 (CCT Docentes Universitarios - Licencias s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía)

16. EX-2021-00053409- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: ECHAVARRI LETICIA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente a la docente ECHAVARRI, LETICIA (CUIL: 27-22446861-5 - Legajo N.º: 80619) en un cargo de Profesora Asistente dedicación Exclusiva (C.113) en el área “Estado, políticas públicas y sociedad” del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022. / Conceder a la docente ECHAVARRI, LETICIA (CUIL: 27-22446861-5 - Legajo N.º: 80619) licencia sin goce de haberes por cargo de

mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A dedicación Semiexclusiva (C.118) del área “Estado, políticas públicas y sociedad” del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si finalizara la designación dispuesta en el apartado anterior, conforme al Art. 49, ap. II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente (RHCS 1222/14).

17. EX-2021-00041620- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: CARRANZA JUAN PABLO - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente al profesor CARRANZA, JUAN PABLO (CUIL: 20-28429048-9 - Legajo N.º: 51366) en un cargo de profesor Asistente con dedicación Simple (C. 115) en el área “Desarrollo Local” correspondiente al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

18. EX-2021-00055609- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: BERMUDEZ SABRINA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente -en reemplazo de de la profesora PERALTA MARÍA INÉS (CUIL 27-13152140-0 – Legajo N°24851)- a la docente BERMUDEZ, SABRINA EMILSE (CUIL: 27-18173252-6 - Legajo N.º: 34254) en un cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva (C.102) en la asignatura seminario “*Diseño de Estrategias de Intervención Social*” del Quinto Nivel de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, desde el 01/04/2021 hasta el 31/07/2021, o hasta tanto concluya la licencia de la profesora PERALTA. - Otorgar a la docente BERMUDEZ, SABRINA EMILSE (CUIL: 27-18173252-6 - Legajo N.º: 34254) licencia por mayor jerarquía en el cargo (concursado) de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva (C.110) en la asignatura “*Intervención Pre-Profesional*” a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021, o hasta tanto se reintegre a sus funciones (Licencia por cargo de mayor jerarquía que se encuadra legalmente en el Art.49 Ap II A del CCT Docentes UNC).

19. EX-2021-00057180- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: BECERRA NATALIA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente en reemplazo de CHACARELLI MARÍA EUGENIA (CUIL 23- 22876846-4 - Legajo N° 36824), a la docente BECERRA, NATALIA SOLEDAD (CUIL: 27-26915161-2 - Legajo N.º: 41452) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple (C.111) en la asignatura cuatrimestral “*Gestión Social en Ámbitos Públicos*” correspondiente a la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si la profesora CHACARELLI se reintegrase a su cargo; todo de acuerdo a la normativa vigente. / Otorgar a la docente BECERRA, NATALIA SOLEDAD (CUIL: 27-26915161-2 - Legajo N.º: 41452) licencia por mayor jerarquía en el cargo (concursado) de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura cuatrimestral “*Gestión Social en Ámbitos Públicos*” correspondiente a la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si se reintegrase a sus funciones (Licencia según Art. 49, Ap.II, inc.A del Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

20. EX-2021-00050031- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: BERGER MAURICIO - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente al docente BERGER MAURICIO (CUIL: 20-27022153-0 - Legajo N° 45100) en un cargo

de Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 111) en el Área Estado, Políticas Públicas y Sociedad" del IIFAP, a partir del día del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

21. EX-2021-00042025- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: ASE IVÁN - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente al docente ASE COLINA, IVAN (CUIL: 20-16031767-2 - Legajo Nº: 30557) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en el Área "Estado, Sociedad y Políticas Públicas" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

22. EX-2020-00327451- -UNC-ME#FCS E/ SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA CAUSANTE: SENMARTIN DENISE - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021, aconseja: Conceder a la Lic. Denise Senmartín, legajo 51766, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente DS (Cód. 115) en el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la FCS desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del 2021, reconociendo el uso de licencia desde el 1° de enero del 2021 y hasta el día de ayer, de acuerdo a lo establecido en el Inc. a), Ap. II del artículo 49° - CCT sector docente Res. HCS 1222/14. Designar interinamente, en reemplazo de la docente Denise Sermartín, a la Valeria Britos, legajo 49533, en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) en el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la FCS desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del 2021, o antes si la Lic. Denise Senmartín se reintegrará a sus funciones, reconociendo su designación desde el 1° de enero del 2021 y hasta el día de ayer.

23. EX-2021-00037980- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: VIDELA VANESSA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente, en reemplazo de la Profesora FUENTES, SILVIA BEATRIZ (CUIL: 27-22223569-9 - Legajo N.º: 41563) a la Profesora VIDELA, VANESSA CARLA (CUIL: 27- 21997606-8 - Legajo N.º: 41421), en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (C.110) en la asignatura"*Psicología y Trabajo Social*" correspondiente al 1° Nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si la docente FUENTES se reintegrase a sus funciones; todo de acuerdo a la normativa vigente. / Conceder a la Profesora VIDELA, VANESSA CARLA (CUIL: 27-21997606-8 - Legajo N.º: 41421) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) de la asignatura "*Psicología y Trabajo Social*" correspondiente al 1° Nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

24. EX-2021-00037989- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: TORRES JUAN EXEQUIEL - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente, en reemplazo de la docente BECERRA, NATALIA SOLEDAD (CUIL: 27-26915161-2 - Legajo N.º: 41452), al docente TORRES, JUAN EXEQUIEL (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N.º: 45753) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura cuatrimestral "*Gestión Social en ámbitos públicos*" correspondiente al 4° Nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si la profesora BECERRA se reintegrase a sus

funciones. - Otorgar al docente TORRES, JUAN EXEQUIEL (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N.º: 45753) licencia por mayor jerarquía en el cargo (concursado) de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (C.114) en la asignatura anual "*Intervención Pre Profesional*" correspondiente al 5° Nivel de la Carrera de grado de Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, desde el 01/04/2021 y hasta el 31/07/2021, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). - Designar interinamente, en reemplazo de DOMINGUEZ ALEJANDRA NORMA (CUIL: 27-17733840-6 - Legajo 32.238), al docente TORRES, JUAN EXEQUIEL (CUIL: 20-31356392- 9 - Legajo N.º: 45753) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi-Exclusiva (Cód. 110) en la asignatura anual "*Intervención Preprofesional*" correspondiente al 5° Nivel de la Carrera de grado de Licenciatura en Trabajo Social de la FCS desde el 01/04/2021 y hasta el 31/07/2021 o hasta que la profesora DOMÍNGUEZ se reintegre a su cargo en virtud de la licencia otorgada por Resolución HCD FCS N°214/18.

25. EX-2021-00038052- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: STEGMAYER KARIM - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente a la profesora STEGMAYER, KARIM MILENA (CUIL: 27- 28450636-2 - Legajo N.º: 56543) en un cargo de profesora Asistente, con dedicación Semiexclusiva (C. 114) en la asignatura anual "*Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social* – Cátedra A" correspondiente al 1° Nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

26. EX-2021-00079063- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: PAULIN HORACIO - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Solicitar al HCS conceder al Profesor PAULIN, HORACIO LUIS (CUIL: 20-17099627-6 - Legajo N.º: 31951) licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de cargos, en el cargo por concurso de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (Cód. 102) en la Asignatura cuatrimestral "*Psicología Social y Vida Cotidiana*" correspondiente al 3° Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la FCS desde el 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022. Designar interinamente al docente PAULIN, HORACIO LUIS (CUIL: 20-17099627-6 - Legajo N.º: 31951) en un cargo de profesor Titular, con dedicación Simple (C.103) en la Asignatura cuatrimestral "*Psicología Social y Vida Cotidiana*" correspondiente al 3° Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si se reintegrase a su dedicación por concurso, de acuerdo a la normativa vigente.

27. EX-2021-00050590- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: LAGAREJO JUAN - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente al profesor LAGAREJO, JUAN GABRIEL (CUIL: 20-32615206-5 - Legajo N.º: 47402) en un cargo de profesor Asistente, con dedicación Semiexclusiva (C. 114) en la asignatura anual "*Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social*, Cátedra B" correspondiente al 1° Nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

28. EX-2021-00086630- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: CUELLA SILVINA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en

fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente a la docente CUELLA, SILVINA ALEJANDRA (CUIL: 27- 17841707-5 - Legajo N.º: 34281) en un cargo de Profesora Titular dedicación Simple (C.103) en la asignatura "*Teoría de la Intervención y Trabajo Social*" correspondiente al 2° Nivel de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si se reintegrase a su dedicación por concurso, de acuerdo a la normativa vigente. - Solicitar al HCS conceder a la docente CUELLA, SILVINA ALEJANDRA (CUIL: 27-17841707-5 - Legajo N.º: 34281) licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad de cargos, en el cargo concursado de Profesora Titular dedicación Semiexclusiva (C.102) en la asignatura "*Teoría de la Intervención y Trabajo Social*" correspondiente al 2° Nivel de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022.

29. EX-2021-00086759- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: CARO RUBÉN - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente al docente CARO, RUBÉN DARÍO (CUIL: 20-16128095-0 - Legajo N.º: 37037), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) en la asignatura "Políticas sociales del Estado" correspondiente al 4° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o hasta tanto este se cubra por concurso. Conceder al docente CARO, RUBÉN DARÍO (CUIL: 20-16128095-0 - Legajo N.º: 37037) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) de la asignatura "Políticas sociales del Estado" correspondiente al 4° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

30. EX-2021-00041118- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: ULLA CECILIA BLANCA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente, en reemplazo del docente MANSILLA, HECTOR OSVALDO (CUIL: 20-17383184-7 – Legajo N°37560), a la docente ULLA, CECILIA BLANCA (CUIL: 27- 06260340-8 – Legajo N° 21335), en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación Semiexclusiva (C.110) en la asignatura anual "*Metodología de la Investigación Social II*" correspondiente al 3° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, ó hasta tanto concluya la licencia del profesor MANSILLA; todo de acuerdo a la normativa vigente. Conceder a la docente ULLA, CECILIA BLANCA (CUIL: 27-06260340-8 – Legajo N° 21335) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) de la asignatura anual "*Metodología de la Investigación Social II*" correspondiente al 3° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si se reintegrase a sus funciones (conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. A Cap. II Resolución HCS N°1222/14 - Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

31. EX-2021-00052515- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: SANCHEZ MELISA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente a la profesora SÁNCHEZ, MELISA RUTH (CUIL: 27-32786594-9 - Legajo N.º: 53945) en un cargo de profesora Asistente, con dedicación Simple (C. 115) en la asignatura "*Metodología de la Investigación Social II*" correspondiente al 3° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del

01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

32. EX-2021-00038021- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: ROMANUTTI VIRGINIA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente, en reemplazo de la docente BRUSCO, VALERIA ANA (CUIL: 27- 22161684-2 - Legajo N.º: 80406), a la docente ROMANUTTI, MARÍA VIRGINIA (CUIL: 27-27326888-5 - Legajo N.º: 51618) en un cargo de profesora Asistente, con dedicación Simple (C. 115) en la asignatura cuatrimestral "*Sociología de las organizaciones*" correspondiente al 2° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o hasta tanto concluya la licencia de la profesora BRUSCO; todo de acuerdo a la normativa vigente. / Designar interinamente a la docente ROMANUTTI, MARÍA VIRGINIA (CUIL: 27- 27326888-5 - Legajo N.º: 51618) en un cargo de profesora Asistente, con dedicación Simple (C.115) en la asignatura "*Teoría Sociológica y Modernidad*" correspondiente al 1° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente. / Designar interinamente a la docente ROMANUTTI, MARÍA VIRGINIA (CUIL: 27- 27326888-5 - Legajo N.º: 51618) en un cargo de profesora Ayudante de Primera (Prof.Ayud.A ex Ay.1ª), con dedicación Simple (C.119) en la asignatura "*Sociología Sistemática*" correspondiente al 1° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

33. EX-2021-00038675- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: BRUSCO VALERIA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente a la docente BRUSCO, VALERIA ANA (CUIL: 27-22161684-2 - Legajo N.º: 80406) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (C.110) en la asignatura cuatrimestral "*Sociología de las organizaciones*" correspondiente al 2° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente. Conceder a la docente BRUSCO, VALERIA ANA (CUIL: 27-22161684-2 - Legajo N.º: 80406) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo concursado de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) de la asignatura "*Sociología de las organizaciones*" correspondiente al 2° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si se reintegrase a sus funciones (conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. A Cap. II Resolución HCS N°1222/14 - Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Autorizar a la docente BRUSCO, VALERIA ANA (CUIL: 27-22161684-2 - Legajo N.º: 80406) el desempeño como docente responsable del dictado, y como carga anexa a su cargo, en la asignatura "*Política Comparada*" (64 hs) correspondiente al 9° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales / Universidad Nacional de Córdoba.

34. EX-2021-00041950- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: CRISTINI MARÍA ROMINA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente, en reemplazo de la profesora FRANCO, MARÍA JOSÉ (CUIL: 27- 25754878-9 - Legajo N.º: 80638), a la docente CRISTINI, MARIA ROMINA (CUIL: 27- 25531951-0 - Legajo N.º: 44756) en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación Semiexclusiva

(C. 114) en la asignatura anual "*Metodología de la Investigación Social I*" correspondiente al 2° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si la profesora FRANCO se reintegrase a sus funciones; todo de acuerdo a la normativa vigente. / Autorizar el desempeño docente, como carga anexa a su cargo, en las asignaturas: "*Introducción al Conocimiento en las Ciencias Sociales*" (64 hs) correspondiente al 1° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología; - "*Teoría y Análisis de las Políticas Públicas*" (64 hs) correspondiente al 9° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales / Universidad Nacional de Córdoba.

35. EX-2021-00042007- -UNC-ME#FCSE/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: FRANCO MARÍA JOSÉ - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente, en reemplazo de la profesora BOSIO, MARIA TERESA (CUIL: 27- 16776011-8 - Legajo Nº 34283), a la docente FRANCO, MARÍA JOSÉ (CUIL: 27-25754878- 9 - Legajo N.º: 80638) en un cargo de profesora Adjunta, con dedicación Semiexclusiva (C. 110) en la asignatura anual "*Metodología de la Investigación Social I*" correspondiente al 2° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si la profesora BOSIO se reintegrase a sus funciones; todo de acuerdo a la normativa vigente. Otorgar a la docente FRANCO, MARÍA JOSÉ (CUIL: 27-25754878-9 - Legajo N.º: 80638) licencia por mayor jerarquía en el cargo concursado de Profesora Asistente, Dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura anual "*Metodología de la Investigación Social I*" correspondiente al 2° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si se reintegrase a sus funciones (Licencia según Art. 49, Ap.II, inc.A del Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Designar interinamente a la docente FRANCO, MARÍA JOSÉ (CUIL: 27-25754878-9 - Legajo N.º: 80638) en un cargo de profesora Ayudante de primera, con dedicación Simple (C. 119 - Prof.Ayud.A ex Ay.1ª) en la asignatura "*Teoría Sociológica I*" correspondiente al 2° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

36. EX-2021-00044825- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: BOSIO MARÍA TERESA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente en reemplazo de la profesora ACEVEDO, MARIANA PATRICIA (CUIL: 27-13929209-5 - Legajo N°27541) a la docente BOSIO, MARIA TERESA (CUIL: 27- 16776011-8 - Legajo Nº 34283) en un cargo de profesora Titular, con dedicación Exclusiva (C. 101) en la asignatura anual "*Metodología de la Investigación Social I*" correspondiente al 1° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si ACEVEDO se reintegrase a sus funciones; todo de acuerdo a la normativa vigente. Otorgar a la docente BOSIO, MARIA TERESA (CUIL: 27-16776011-8 - Legajo Nº 34283) licencia en el cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva (C.109) en la asignatura anual "*Metodología de la Investigación Social I*" correspondiente al 1° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si se reintegrase a sus funciones; todo de acuerdo a la normativa vigente. Autorizar el desempeño de la docente BOSIO, MARIA TERESA (CUIL: 27-16776011-8 - Legajo Nº 34283) como profesora responsable del dictado de la asignatura "*Introducción al*

Conocimiento en las Ciencias Sociales" (64 hs) correspondiente al 1° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, como carga anexa a su cargo.

37. EX-2021-00041203- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: PEÑA BARBERON MAYRA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente a la profesora PEÑA BARBERON, MAYRA (CUIL: 27-31.479.674- 3 - Legajo N.º: 53986) en un cargo de profesora Asistente, con dedicación Semiexclusiva (C. 114) en la asignatura "*Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional)*" del 4° nivel de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente. / Designar interinamente, en reemplazo del docente TORRES, JUAN EXEQUIEL (CUIL 20- 31356392-9 – Legajo N°45753), a la docente PEÑA BARBERON, MAYRA (CUIL: 27- 31.479.674-3 - Legajo N.º: 53986) en un cargo de profesora Asistente, con dedicación Semiexclusiva (C. 114) en la asignatura "*Intervención Pre Profesional*" del 5° nivel de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021, o antes si TORRES se reintegrase a sus funciones; todo de acuerdo a la normativa vigente

38. EX-2021-00041101- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: MIRANDA ALICIA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente, en reemplazo de la docente VIDELA, VANESSA CARLA (CUIL: 27- 21997606-8 - Legajo Nº 41421), a la docente MIRANDA, ROSA ALICIA (CUIL: 27- 20536546-5 - Legajo N.º: 41564) en un cargo de profesora Asistente, con dedicación Simple (C.115) en la asignatura cuatrimestral "*Psicología y Trabajo Social*" correspondiente al 1°año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si la docente VIDELA se reintegrase a sus funciones; todo de acuerdo a la normativa vigente.

39. EX-2021-00057202- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: BAUDINO SILVIA ALEJANDRA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente, en reemplazo de la profesora ABATEDAGA NIDIA C. (CUIL: 27- 16084056-6 - Legajo Nº 34303), a la docente BAUDINO, SILVINA ALEJANDRA (CUIL: 27- 24443174-2 - Legajo 80657) en un cargo de Profesor Asistente Simple (C.115) en la asignatura "Planificación social estratégica cátedra B" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si la Profesora Abatedaga se reintegrase a sus funciones. Conceder a la docente Silvina Alejandra BAUDINO (CUIL: 27-24443174-2 - Legajo 80657) aumento de dedicación en el cargo de Profesor Asistente Simple (C.115) mencionado en el apartado anterior - a Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura "Planificación social estratégica cátedra B" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si la docente ABATEDAGA NIDIA C. (CUIL: 27-16084056-6 - Legajo Nº 34303) se reintegrase a sus funciones; todo de acuerdo a la normativa vigente

40. EX-2021-00052536- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: MARIANELA GRASSO - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente a la profesora GRASSO, MARIANELA (CUIL: 27-31593409-0 - Legajo N.º: 49795) en un cargo de profesora Asistente, con dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura anual "*Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra B*" del Primer año de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias

Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

41. EX-2021-00041088- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: SAIZ BONZANO SERGIO - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente al docente SAIZ BONZANO, SERGIO RAMIRO (CUIL: 20- 30124830-0 - Legajo N.º: 44759) en un cargo de Profesor Ayudante A de Primera Dedicación Simple (ex Ay.1ª – Cód. 119) en la asignatura "*Introducción a la Sociología*" del Ciclo de Nivelación de las Carreras de grado Licenciatura Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la FCS, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente. - Designar interinamente, en reemplazo del docente CARO, RUBÉN DARÍO (CUIL: 20-16128095-0 - Legajo N.º: 37037), al docente SAIZ BONZANO, SERGIO RAMIRO (CUIL: 20-30124830-0 - Legajo N.º: 44759) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura "*Políticas sociales del Estado*" correspondiente al 4° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el prof. CARO se reintegrase a sus funciones; todo de acuerdo a la normativa vigente. Autorizar al docente SAIZ BONZANO, SERGIO RAMIRO (CUIL: 20-30124830-0 - Legajo N.º: 44759) el desempeño docente, como carga anexa a su cargo, en la asignatura "*Políticas Sociales*" del 9° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Lic. en Ciencia Política.

42. EX-2021-00086640- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: MOREIRA SLEPOY JAVIER - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Autorizar al docente MOREIRA SLEPOY, JAVIER LEONARDO (CUIL: 20-24168509-9 - Legajo N.º: 43533) el desempeño docente para dictar, con carga anexa a su cargo, la asignatura "*Fundamentos de la Ciencia Política* – Cátedra B" correspondiente al 1° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la FCS – UNC.

43. EX-2021-00079079- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE:MERCADO ROXANA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente a la docente MERCADO, ROXANA SANDRA (CUIL: 27-17544639- 2 - Legajo N.º: 31767) en un cargo de Profesora Ayudante A de Primera Dedicación Simple (ex Ay.1ª – Cód. 119) en la asignatura "*Sociología Sistemática"*, correspondiente al 1° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la FCS, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

44. EX-2021-00041185- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: MEDINA LETICIA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente a la docente MEDINA, LETICIA (CUIL: 27-25694954-2 - Legajo N.º: 80641) en un cargo de Profesora Ayudante A de Primera Dedicación Simple (ex Ay.1ª – Cód. 119) en la asignatura "*Teoría Sociológica I*" correspondiente al 2° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la FCS, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente. - Conceder a la docente MEDINA, LETICIA (CUIL: 27-25694954-2 - Legajo N.º: 80641) licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo concursado de profesora Asistente, con dedicación Simple (C. 115) en la asignatura "*Teoría Sociológica y*

Modernidad" correspondiente al 1° Nivel de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si se reintegrase a sus funciones (conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. A Cap. II Resolución HCS N°1222/14 - Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). - Designar interinamente a la docente MEDINA, LETICIA (CUIL: 27-25694954-2 - Legajo N.º: 80641) en un cargo de profesora Adjunta, con dedicación Simple (C. 111) en la asignatura "*Teoría Sociológica y Modernidad*" correspondiente al 1° Nivel de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

45. EX-2021-00037951- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE:MARTINEZ LUQUE SANTIAGO - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: -Designar interinamente al docente MARTÍNEZ LUQUE, ENRIQUE SANTIAGO (CUIL: 20-26181904-0 - Legajo N.º: 50413) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (C.111) en el Área "*Estudios de la Comunicación*" del Centro de Estudios Avanzados (CEA), desde el 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

46. EX-2021-00044363- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: JOHNSON MARÍA CECILIA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: -Designar interinamente en reemplazo del docente ORTOLANIS, LUIS EDUARDO (CUIL 20- 16229387-8 – Legajo N.º 33194) a la docente JOHNSON, MARIA CECILIA (CUIL: 27- 32624050-3 - Legajo N.º: 54331), en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura anual "*Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familiar)* - Cátedra B" correspondiente al 4° nivel de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social a partir del día 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el profesor L. E. ORTOLANIS se reintegrase a sus funciones; todo de acuerdo a la normativa vigente.

47. EX-2021-00090454- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 ORTOLANIS EDUARDO - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Designar interinamente al docente ORTOLANIS, LUIS EDUARDO (CUIL: 20-16229387-8 - Legajo N.º: 33194) en un cargo de profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva (C. 110) en la asignatura anual "*Teoría Espacios y estrategias de Intervención III (Familiar)* - Cátedra B" correspondiente al 4° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente. - Otorgar al docente ORTOLANIS, LUIS EDUARDO (CUIL: 20-16229387-8 - Legajo N.º: 33194) licencia en el cargo concursado de Profesor Asistente, Dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura "*Teoría Espacios y estrategias de Intervención III (Familiar)* - Cátedra B" correspondiente al 4° nivel de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si se reintegrase a sus funciones (conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. A Cap. II Resolución HCS N °1222/14 - Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). - Designar, en reemplazo de la docente MEIROVICH, VALERIA (CUIL: 27-28091317-6 – Legajo N.º: 41177), al docente ORTOLANIS, LUIS EDUARDO (CUIL: 20-16229387-8 - Legajo N.º: 33194), en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cod. 111) en los *"Seminarios de*

Sistematización y Redacción de la Tesina" y "Seminario de Diseño de Estrategia de Intervención", de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si la profesora MEIROVICH se reincorporara a su cargo; todo de acuerdo a la normativa vigente.

48. EX-2021-00038100- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: MARRONE MARIA ANDREA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: -Designar interinamente, a la docente MARRONE, MARÍA ANDREA (CUIL: 27-20755416-8 - Legajo N.º: 80101), en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura "*Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario)"*, que se dicta en el tercer nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, desde 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente. - En virtud del apartado anterior, conceder reducción de dedicación Semiexclusiva a Simple a la docente MARRONE, MARÍA ANDREA (CUIL: 27-20755416-8 - Legajo N.º: 80101) en su cargo de Profesora Asistente (C.115) en la asignatura "*Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario)"*, que se dicta en el tercer nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, desde 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 a los fines de evitar la incompatibilidad de cargos.

49. EX-2021-00038121- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: MACHERET GABRIELA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente a la docente MACHERET, GABRIELA PATRICIA CEFERINA (CUIL: 27-18455421-1 - Legajo N.º: 51050) en un cargo de profesora Asistente, con dedicación Simple (C. 115) en el Área "*Estudios de América Latina*" del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, desde el 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

50. EX-2021-00050550- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: INÉS KSIAZENICKI VIERA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: -Designar interinamente a la docente KSIAZENICKI VIERA, INÉS (CUIL: 27-94561832-4 - Legajo N.º: 49537) en un cargo de Profesora Ayudante A de Primera Dedicación Simple (ex Ay.1ª – Cód. 119) en la asignatura "*Introducción a la Ciencia Política*" del Ciclo de Nivelación de las Carreras de grado Licenciatura Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la FCS, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

51. EX-2021-00087772- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: IPARRAGUIRRE PABLO - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente al docente IPARRAGUIRRE, PABLO (CUIL: 20-22162739-4 - Legajo N.º: 80342) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en el Área "*Estudios de América Latina*" del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, desde el 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

52. EX-2021-00052480- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: GARAY REINA ZENAIDA MARÍA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: -Designar interinamente a la docente GARAY REYNA, ZENAIDA MARÍA (CUIL: 27- 23822102-7 - Legajo N.º: 45891) en un cargo de Profesora Ayudante A de Primera Dedicación Simple (ex Ay.1ª – Cód. 119) en la asignatura "*Introducción a la Ciencia Política*" del Ciclo de Nivelación

de las Carreras de grado Licenciatura Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la FCS, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

53. EX-2021-00041907- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: DOYLE MARÍA MAGDALENA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente a la docente DOYLE, MARIA MAGDALENA (CUIL: 23-30209221- 4 - Legajo N.º: 50412) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple (C.111) en el Área "*Estudios de la Comunicación*" del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, desde el 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

54. EX-2021-00079108- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: CLOSA GABRIELA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente a la docente CLOSA, GABRIELA (CUIL: 27-14365557-7 - Legajo N.º: 29569) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (C.110) en el Área "*Historia y Política Contemporánea*" del Centro de Estudios Avanzados (CEA), desde el 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente. - Conceder a la docente CLOSA, GABRIELA (CUIL: 27-14365557-7 - Legajo N.º: 29569) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en el Área "Historia y Política Contemporánea" del Centro de Estudios Avanzados (CEA), desde el 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

55. EX-2021-00098867- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 ANTOLIN SOLACHE - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente la docente ANTOLIN SOLACHE, ANA MARÍA (CUIL: 27- 16907350-9 - Legajo N.º: 80083) en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (C.115) en la asignatura "*Metodología de la Investigación Social I (cuantitativa)*" correspondiente al 4° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente. - Designar interinamente la docente ANTOLIN SOLACHE, ANA MARÍA (CUIL: 27- 16907350-9 - Legajo N.º: 80083) en un cargo de Profesora Ayudante A Dedicación Simple (ex Ay.1ª – Cód. 119) en la asignatura "*Introducción a la Sociología*" correspondiente al Ciclo de Nivelación de las Carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.- Autorizar a la docente ANTOLIN SOLACHE, ANA MARÍA (CUIL: 27-16907350-9 - Legajo N.º: 80083) el desempeño docente como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (C.115) en la asignatura "*Estadística I*" correspondiente al 5° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica las Carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, para el ciclo lectivo 2021.

56. EX-2021-00086618- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: ARACH OMAR - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente al docente ARACH, OMAR ANGEL (CUIL: 20-17160883-0 - Legajo N.º: 48744) en un cargo de profesor

Adjunto, con dedicación Simple (C. 111) en el área "*Estudios Latinoamericanos*" correspondiente a Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

57. EX-2021-00052745- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: GONZALEZ PILAR ANASTASIA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente a ANASTASIA GONZÁLEZ, PILAR (CUIL: 27-33102007-4 - Legajo N.º: 49140) en un cargo de profesora Asistente, con dedicación Simple (C. 115) en el área "*Estudios Interdisciplinarios de Género*" correspondiente al Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

58. EX-2021-00057232- -UNC-ME#FCS E/ PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: ALMADA LUCIANA VICTORIA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente a ALMADA, LUCIANA VICTORIA (CUIL: 27-33246061-2 - Legajo N.º: 51965) en un cargo de profesora Asistente, con dedicación Simple (C.115) en el Área de "*Estudios Interdisciplinarios de Género*" correspondiente al Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si la modificación presupuestaria transitoria que origina el cargo quedará sin efecto; y de acuerdo a la normativa vigente.

59. EX-2021-00041176- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: MANSILLA HECTOR - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: - Designar interinamente al profesor MANSILLA, HÉCTOR OSVALDO (CUIL: 20-17383184- 7 – Legajo N°37560) en un cargo de profesor Titular, con dedicación Semiexclusiva (C. 102) en la asignatura anual "Metodología de la Investigación Social II" correspondiente al 3° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente. - Otorgar al docente MANSILLA, HÉCTOR OSVALDO (CUIL: 20-17383184-7 – Legajo N °37560) licencia por mayor jerarquía en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) en la asignatura anual "Metodología de la Investigación Social II" correspondiente al 3° nivel de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

60. EX-2020-00154440- -UNC-ME#FCS S/ DESIGNACIÓN EN ASIGNATURA EDUCACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS - CRES VILLA DOLORES CAUSANTE: LIC. JAVIER SUELDO - CRES VILLA DOLORES - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: Reconocer la tarea realizada por las Profesoras Silvina Cuella y Lilian Gregorio en sus funciones de Profesora Titular y Profesora Ayudante respectivamente como cargas anexas a sus cargos docentes, en el dictado de la asignatura de Educación y Políticas Públicas correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social, desarrollada el 2° cuatrimestre del 2020 en la sede CRES.

61. EX-2021-00106784- -UNC-ME#FCS E/CONSTITUCION EQUIPOS DE CÁTEDRAS 1°,3°, 5°, 7° Y 9° CUATRIMESTRE SYCP - DESIGNACIONES CAUSANTE:

SECRETARIA ACADÉMICA - La Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo en fecha 29 de marzo del 2021, aconseja: 1) Aprobar la conformación de los equipos de cátedras y refuerzo docente para el dictado de las asignaturas del 1°, 3°, 5°, 7° y 9° cuatrimestre de las licenciaturas en Ciencia Política y Sociología, que como Anexo I forma parte de la presente. 2) Designar interinamente a partir del 1 de abril de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2021 al personal docente en los cargos consignados en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.